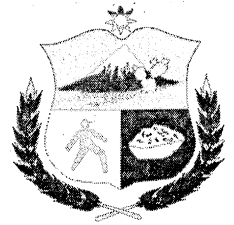




GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONVOCATORIA:

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado **Alejandro Medina Castro**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 85° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Extraordinaria a desarrollarse el día Jueves Veintiocho (28) de Enero del año 2021 a las 09:00 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **puntos de Agenda**:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **028-2020-GRAP**, Adquisición de Aspiradora de Secreciones Base Rodable, para el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Abancay, IOAR con código 2494841, por el monto de **S/.152,495.55**, por situación de emergencia sanitaria.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **029-2020-GRAP**, Adquisición de Cama Camilla Multipropósito para UCI, para el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Abancay, IOAR con código 2494841, por el monto de **S/. 279,986.00**, por situación de emergencia sanitaria.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **030-2020-GRAP**, Adquisición de Cabina de Flujo Laminar para el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Abancay, IOAR con código 2485224, por el monto de **S/. 49,600.00**, por situación de emergencia sanitaria.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **035-2020**, Adquisición de Equipo Ecógrafo Ultra Sonido Portátil, para el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, IOAR con código 2494683, por el monto de **S/. 204,800.00**, por situación de emergencia sanitaria.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **032-2020-GRAP**, Adquisición de Monitor de Funciones Vitales de Siete Parámetros, para el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, IOAR con código 2494683, por el monto de **S/. 258,960.00** por situación de emergencia sanitaria.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **034-2020-GRAP**, Adquisición de Coche de Paro Equipado para el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, IOAR con código 2494841, por el monto de **S/. 99,580.00**, por situación de emergencia sanitaria.

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **036-2020-GRAP**, Adquisición de Monitor Multiparámetro de Funciones Vitales de Ocho Parámetros, para el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, IOAR con código 23494841, por el monto de **S/. 158,000.00**, por emergencia sanitaria.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar en Vía de Regularización**, la Contratación Directa **031-2020-GRAP**, Adquisición de Bomba de Infusión de Dos Canales para el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, IOAR código 2494683, por el monto de **S/. 266,000.00**, por emergencia sanitaria.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **Aprobar** la Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Apurímac, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, por el monto de **S/. 43'982,176.00** de conformidad con la Tercera de las Disposiciones Finales de la Ley 31069, Ley que Fortalece los Ingreso y las Inversiones de los Gobiernos Regionales, a través del Fondo de Compensación Social (FONCOR).

Abancay, 25 de Enero de 2021.



[Handwritten signature]
LIC. ALEJANDRO MEDINA CASTRO
CONSEJERO DELEGADO



[Handwritten signature]
ABOG. CÉSAR GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL